



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2021/002 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380108 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y VENUSTIANO CARRANZA, COL. MODELO”

Siendo las 09:15 horas del día 14 de abril del año 2021, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. Marisol Rodríguez Larrínaga, C. Nadia Dimas Solano y C. Sergio Enrique Medina Alfonso; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Marisol Rodríguez Larrínaga	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Nadia Dimas Solano	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Medcon Construciones S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

Humberto Rodríguez Peña



OBRAS PUBLICAS  
2018 - 2021



# H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

## 2018 – 2021

### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Marisol Rodríguez Larrínaga	\$683,261.01	Seiscientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y un pesos 01/100 M.N
Nadia Dimas Solano	\$673,863.85	Seiscientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos 85/100 M.N
Medcon Construcciones S.A de C.V	\$666,703.76	Seiscientos sesenta y seis mil setecientos tres pesos 76/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del **FALLO** se dará el día **15 de abril de 2021**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

*Humberto Rodríguez Peña*

**ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA**  
Director de Obras Públicas

**OBRAS PUBLICAS**  
2018 - 2021

**POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES**

**C. MARISOL RODRÍGUEZ LARRÍNAGA**

**C. NADIA DIMAS SOLANO**

*[Firma de Marisol Rodríguez Larrínaga]*

Propietaria

*[Firma de Nadia Dimas Solano]*

Propietaria

**C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO**

*[Firma de Sergio Enrique Medina Alfonso]*

Representante Llegal